

# Trampas con facilidades

Guillermo TENORIO

7/XI/80

Al programa televisivo denominado **60 minutos** los concesionarios de la TV comercial le dan especial preferencia, dicen que es "periodismo de fondo".

Por periodismo de fondo debe entenderse la actividad informativa —realizada por profesionales que buscan explicar los hechos y mostrar las causas internas de los acontecimientos.

Sin embargo, la crítica especializada —la cual con regular frecuencia se ha ocupado de dicho programa— considera que en **60 minutos** eso de fondo corresponde a una de las tantas fantasías televisivas y dice que estas transmisiones se hallan más cercanas al periodismo sensacionalista o amarillo, es decir, el que en lugar de explicar describe y en vez de mostrar las causas profundas de los hechos toma lo accesorio e irrelevante como el meollo del problema.

De esta manera, la información en lugar de fomentar la actitud crítica del televidente, acaba por ser un espectáculo o entretenimiento para llenar el ocio; asimismo, el espectáculo se presenta rodeado de un aparatoso sensacionalismo y con preámbulos que insisten en una discutible originalidad.

Tales preámbulos se dejan sentir desde cuando se exhorta al auditorio a que vean **60 minutos** los domingos por Canal 2, porque "pueden ser los 60 minutos más importantes de la televisión". Nunca dicen por qué serían los minutos más importantes, ni al sintonizar la emisión se le aclara a uno el misterio.

Sobre este programa, funcionarios de TELEVISIÓN indican que es una dramatización de los hechos; "**60 minutos** (es), un programa distinto —dicen. No lo inventamos (es copia de un estadounidense) ni mucho menos; pero es una manera de dramatizar las cosas, para llamar la atención y subrayar los problemas. . ."

Mas no hay tal dramatización, salvo la exagerada gesticulación y movimientos de cejas y cabeza —a la Barrios Gómez, pero sin sonrisa— del conductor Juan Ruiz Healy, que de alguna manera pretende substituir con ello al análisis serio.

Respecto a la seriedad, es una de las principales fallas de **60 minutos**; por un tiempo superaron aquella etapa cuando los integrantes del equipo se sentían "madrinas" de algún policía judicial del Estado de México y se abalanzaban sobre algún personaje para que respondiera sus —a veces— insolentes interrogatorios.

Pero, con todo y ello, persiste la costumbre de cuestionar ciertos fenómenos en donde la televisión empresarial es participante sólo que al con-

ductor del programa se le olvidan estas implicaciones, o las ignora deliberadamente.

Vinculado a lo anterior, el pasado domingo 9 de noviembre, la emisión de **60 minutos** terminó con el usual regaño del conductor, quien esta vez se había ocupado de los fraudes y timos en perjuicio de quienes se ven obligados a la adquisición de un departamento en condominio o vivienda.

El conductor de **60 minutos** alertó al teleauditorio sobre los peligros a los cuales se hallan expuestos quienes luchan por independizarse de los caseiros. Cuidado, dijo, porque fraccionamientos, casas y departamentos son "trampas con grandes facilidades"; se refería a las formas de pago que algunos corredores de bienes raíces ofrecen a sus presuntas víctimas.

Aquí es precisamente donde se evidencia la "seriedad" del programa; en su afán sensacionalista, como ya lo habían hecho antes con las viviendas

Juan Ruiz Healey



edificadas por el INFONAVIT. La gente del equipo de **60 minutos** se lanzó contra algunas unidades habitacionales construidas por diversas dependencias gubernamentales, porque las viviendas registran fallas en sus instalaciones, o por no haberse regularizado la propiedad.

## CUANDO EL DIABLO REZA

Pero dicen que cuando el diablo reza, engañarnos quiere; y en efecto, al desplegar su "crítica" contra las dependencias oficiales que han construido viviendas, más o menos queda claro que en el fondo se mueve un sentimiento antiestatal y contrario a las políticas intervencionistas en la economía; sin negar, desde luego, la existencia de motivos justificados para realizar la crítica y denuncias sobre irregularidades en torno a la vivienda popular suministrada por el gobierno.

Empero, **60 minutos** se fue también contra las empresas y vendedores de inmuebles que en algún momento se anunciaron o habrán de anunciarse en la TV comercial, pues son estos vendedores quienes promueven "trampas con grandes facilidades".

Y esto es lo descabellado, porque la programación matutina de los Canales 2 y 8, por ejemplo, está saturada de anuncios sobre viviendas, terrenos, casas, chozas y cabañas.

Relacionado con esto, se llega a verdaderos abusos, pues, como sucede con el noticiario de Guillermo Ochoa, entre los anuncios de bienes raíces, los resúmenes "deportivos" de Juan Dosal y las canciones de grupos y artistas secundones, no queda tiempo para la información profesional y televisivamente bien procesada; se acude al recurso radiofónico y a las imágenes de archivo.

El exceso de cortes para anunciar bienes raíces desde hace mucho que ameritaba —por lo menos— una llamada de atención por parte de las autoridades; pero, según se aprecia, éstas ni se molestan en verificar la observancia de los reglamentos, ni tampoco molestan a los incansables difusores de dichos anuncios.

Con todo, lo multitudinario de tales comerciales no es precisamente lo más grave, sino las causas que los motivan y los efectos derivados de los mismos.

## ESPECULACIONES PRODUCTIVAS

Por principio, la irrupción de estos comerciales en la TV y la demanda para utilizar a dicho medio comunicativo refleja la importante actividad productiva que hay atrás de la construcción y venta de viviendas.

De hecho, es tanta la solicitud de viviendas en la zona metropolitana y grande la magnitud del déficit, que ni falta hace promover la venta o traspasos de las mismas por televisión; más bien, cuando alguna empresa inmobiliaria se vale de una publicidad masiva esto debe tomarse como motivo de sospecha y evitar comprometerse con ella.

Por otra parte, la mayoría de las ofertas de inmuebles ofrecidos por televisión corresponden a terrenos localizados en la periferia de la mancha urbana del altiplano; se trata de áreas localizadas en los estados de Morelos, Hidalgo, Querétaro y, por supuesto, de México.

Cabe destacar que los terrenos se substraen a la producción agrícola, por ello —a la larga—, se afecta la producción de alimentos y se eleva el costo de los mismos. En cuanto a la tierra, sobran denuncias de los vivales coludidos con algunas autoridades, los cuales despojan a ejidatarios de sus parcelas para fraccionarlas y venderlas como